

Estado32
.com.mx

EDITORIALES
17 DE FEBRERO DEL 2020



opinión

REFERENTE PERIODÍSTICO

POR GERARDO DE ÁVILA

Intocables e inamovibles

FUNCIONARIOS INAMOVIBLES

Cada vez me convenzo más que, hagan lo que hagan, digan lo que digan, den o no resultados en su honrosa responsabilidad, pero conforme avanza a su etapa final el gobierno de ALEJANDRO TELLO CRISTERNA hay funcionarios que simplemente son intocables e inamovibles. El que entendió, entendió.

Y esos funcionarios intocables son: JORGE MIRANDA CASTRO (SEFIN), GEMA MERCADO SÁNCHEZ (SEZAC), JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA (SGG), ARMINDA DÍAZ MARTÍNEZ (IEFA DE OFICINA DEL GOBERNADOR) e ISMAEL CAMBEROS HERNÁNDEZ (SSP), de ahí en más, no hay otros y cualquiera puede ser removible en cualquier momento. Es clarísimo.

Basta echar un vistazo al gabinete.

¿Por qué digo lo anterior?, porque quien ahora manda en Zacatecas, está fincando su cierre de gobierno en los anteriores funcionarios mencionados, tiene la garantía de que no serán candidatos a nada, a menos de que los quiera colocar como plurinominales, pero no para una campaña. Con ellos cerrará su gobierno.

OTROS QUIEREN SER CANDIDATOS

Por ejemplo, el Secretario del Campo, ADOLFO BONILLA GÓMEZ, también pudiera sumarse a la lista, pero tarde que temprano dejará el cargo para buscar la candidatura a gobernador, por el PRI y, se habrá acabado toda relación con el actual gobierno. Se acerca ese momento. Así se está leyendo.

Otro de los que podría dejar el cargo es VÍCTOR MANUEL RENTERÍA LÓPEZ, actual secretario de Administración, a quien están convenciendo para que sea, candidato a la presidencia municipal de Zacatecas, aunque para ser francos, me parece que tendría pocas posibilidades de ganar. No es lo suyo la política, es muy malo para esas cosas. Simplemente, no se le da.

De manera que los funcionarios intocables e inamovibles son los que mencionamos líneas arriba, todos los otros colaboradores, o esperan tranquilos terminar su responsabilidad, o vendrán otros a cerrar la puerta del gobierno de ALEJANDRO TELLO CRISTERNA. Se comenta en los pasillos.

RESULTADOS, PARA OTRO MOMENTO

Insisto, si un JORGE MIRANDA, una GEMA MERCADO, un JEHÚ EDUÍ SALAS, una ARMINIA DÍAZ o un ISMAEL CAMBEROS continúan en sus cargos, la explicación es una: han sido leales al Ejecutivo, a pesar, de que, en algunos casos, los resultados no son los mejores, pero han sido leales y eso cuenta. Los funcionarios lo saben.

Cuando se acercan los tiempos de la definición política es muy probable que vengan cambios en el gabinete del gobernador TELLO, aunque difícilmente se desprenderá de los funcionarios antes mencionados, es clarísimo que no los soltará. Otros, mejor se irán de candidatos o del gabinete. Al tiempo. Al tiempo.

En resumen, ante los últimos acontecimientos en el tema del "reajuste" a las tarifas de agua potable y del penoso caso de la interna BRENDA "N", lo único cierto, es que, ALEJANDRO TELLO CRISTERNA tiene funcionarios que son intocables e inamovibles. El que entendió, entendió.

HASTA MAÑANA.



OPINIÓN

RAYOS DE SOL

Juan Castro

Confrontación

YO NO FUI.- Di que yo no lo aprobé; no, tú di que yo no lo aprobé; así fueron las horas que duró la sesión de Consejo Directivo de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ) entre el alcalde de Zacatecas, Ulises Mejía Haro, y el de Guadalupe, Julio César Chávez Padilla.

CONTRA.- Ah, entonces yo soy el único que está en contra del aumento; no soy yo el único y quiero que se regrese a como estaba; no eso lo pedí yo; así siguió la mucha de los alcaldes que, aunque dijeron que se darían 24 horas si era preciso, al final decidieron suspender la sesión y seguirla en el mes de marzo.

CAMPAÑA.- Como un acto de campaña se vio el evento en el que incluso el alcalde de Guadalupe, Julio César Chávez, acusó a Mejía Haro de haber invitado a los comités de participación social de la capital, ya que en cuanto sentían que se atacaba al alcalde empezaban a desaprobador.

NADA.- Total, que a final de cuentas el objetivo de discutir sobre el incremento de las cuotas que se refleja en los recibos desde este mes, quedó en un segundo plano, ante la necesidad que tenían los dos alcaldes de que dijera que ellos no aprobaron el incremento.

MALOS.- En medio de los ataques mutuos que se lanzaron los alcaldes, el secretario de Agua y Medio Ambiente, Luis Fernando Maldonado Moreno, señaló que "no es posible que vengamos aquí a esta sesión a buscar esas maneras y, después, cuando se hacen las votaciones, se pierde la votación o simplemente se abstienen a votar después vengan y digan que los malos son aquellos, que yo no voté a favor, yo me abstuve, los malos son aquellos que votaron a favor y en contra de la ciudadanía".

DEMAGOGIA.- El funcionario estatal dijo "no estamos en contra de la ciudadanía, estamos buscando soluciones, y una solución es poner a trabajar a la JIAPAZ, que tenga la posibilidad de que haga las cosas y que la ciudadanía cuente con un buen servicio... no es la demagogia o nada más decir a mí no me afecta políticamente o a ti te afecta políticamente y yo no quiero que me afecte a mí, dejemos la política a un lado".

RECURSOS.- Se había en algún momento propuesto que Guadalupe municipalizara su agua potable, a lo que se hay total apertura, pero de esta manera los ayuntamientos deberían de administrarla de manera total, lo que les representa recursos y, por lo cual, ya ganando la elección, decidieron olvidar esa propuesta de campaña.

AVANCES.- Total, que en esta primera reunión las cosas quedaron exactamente igual que antes de la reunión, no se avanzó nada.

LLAMADO.- Por otro lado, el titular de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, Luis Fernando Maldonado Moreno hizo un llamado a los presidentes municipales a no politizar el tema de las tarifas del agua potable.

JUSTIFICADO.- El también vicepresidente del Consejo Directivo de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, expresó que el reciente aumento del cobro a los usuarios fue una medida necesaria para garantizar el servicio.

Y MAS.- El funcionario estatal les recordó a Ulises Mejía y Julio César Chávez, que deben entender lo que cuesta traer el vital líquido.



opinión

CRÓNICA DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Formidable desafío rescatar el ISSSTEZAC

El origen de la crisis en el ISSSTEZAC se registra durante el gobierno de RICARDO MONREAL, cuando deciden abrir la vertiente empresarial con la compra de inmuebles, hoteles, mueblerías y farmacias, una estrategia muy errada que acumuló graves problemas deficitarios, a los que la inflada nómina con sobresueldos, las pensiones y jubilados han arreariado y provocado la actual impotencia económica y financiera.

10 días han transcurrido con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, ahora bajo la conducción del joven maestro MARCO VINICIO FLORES GUERRERO, un reconocido experto en planeación gubernamental, ya adentrado en las profundidades de la institución y bien legitimado, que ha iniciado un responsable proceso de reestructuración y de reingeniería financiera, comportamientos administrativos muy alejados de la simulación y que abrirán paso a la revisión por la Auditoría Superior del Estado e incluso a una auditoría externa que disipen la problemática y enderecen responsabilidades para ejercer sanciones y reclamos legales.

En varios momentos y ante medios de comunicación, al Secretario de Finanzas, JORGE MIRANDA CASTRO le escuchamos cuestionamientos y observaciones que advertían sobre una severa crisis en el ISSSTEZAC, pronunciamientos que los directivos si escucharon pero no atendieron y más hundieron al instituto hasta exponerlo al deterioro y desprestigio social. Hoy por fortuna, MIRANDA CASTRO asumió la Presidencia de la Junta Directiva, de manera que, conociéndolo en su experiencia administrativa y financiera, lo más probable es que la ruta sobre la viabilidad y recuperación del ISSSTEZAC, sea abierta hacia la normalidad y en favor de los trabajadores al servicio del estado, los pensionados y jubilados.

Hay pues en el escenario institucional, una dupla de servidores públicos, MIRANDA y VINICIO que han demostrado saber en donde están parados y que están más que obligados a responder con lealtad a la institución y a la responsabilidad que les ha otorgado el Jefe del Ejecutivo; pero además, es propicio reconocer que el Secretario de Finanzas reafirma su conducción eficaz y efectiva en la consolidación de este gobierno.

EN OTROS HORIZONTES

PEDRO GOYTIA ROBLES "se levantó y ando". El viejo dinosaurio del PRI y del PRD, partidos que lideró, ahora reaparece bajo la consigna monrealista, la que siempre obedeció después de CERVANTES CORONA, y está en la lucha contra el metrobus Zacatecas-Guadalupe, una reactivación política que debe interpretarse como la determinación de RICARDO MONREAL para reavivar a sus cuadros y moverlos hacia la reconquista de la gubernatura del estado.

CONTRARIAMENTE, los cuadros políticos de ARTURO ROMO también se constituyen actores en esta batalla, como así lo demuestran en el PRI, GUILLERMO ULLOA y LEOBARDO CASANOVA; una fuerza política rediviva que hace suma a las figuras alonsistas, como ENRIQUE FLORES MENDOZA, OTILIO RIVERA y CARLOS PEÑA. La tercia es completada con los cuadros latentes y todavía intensos de PEPE BONILLA; obvio, para impulsar a FITO BONILLA. Hay una recomposición de fuerzas encaminadas a la batalla del 2021.



OPINIÓN

TARJETA INFORMATIVA

Servando Burciaga

En serios problemas

Después de que la Contraloría Municipal realizó 15 auditorías a un mismo número de unidades administrativas (departamentos), el Rastro resultó con una serie de observaciones resarcitorias, todo por culpa del Ayuntamiento, por no asignar personal con el perfil adecuado para la correcta administración del inmueble, así le refirió el contralor municipal JOSÉ EDMUNDO GUERRERO HERNÁNDEZ.

En esta verificación minuciosa que realizó la contraloría también detectó que la actuación no fue con dolo y mucho menos con mala fe, por lo que fue llamado ABDEL ADAVACHE GONZALES responsable del rastro a que explicara y argumentara que fue lo que pasó, sin embargo la Ley es muy clara y tendrán que resarcir la cuantificación, ya sea a través de un convenio o bien como el afectado determine.

MÁS PROBLEMAS

No hay quien haga caso a las observaciones de los trabajadores de limpia en el sentido que nuevamente el basurero se salió de sus límites, el responsable directo GUSTAVO TORRES HERRERA, director de servicios públicos, no hace caso, mientras tanto los camiones recolectores descargan fuera de los límites del tiradero.

Todo porque las máquinas que se han dedicado a compactar a ordenar la basura para incrementar más años de vida útil, están descompuestas, pero poco o mejor dicho nada de caso hace el director de servicios públicos, un problema que seguirá creciendo, incluso con el riesgo de que el Municipio reciba alguna sanción por que tirar basura fuera del tiradero municipal.

PRONTA RESPUESTA

Las gestiones que el gobierno municipal ha realizado en el gobierno federal y estatal han dado resultado, la federación ya inició con la rehabilitación de carreteras, mientras que el estado ha proporcionado el módulo de pavimentación para obras, pero además la policía de vialidad, está haciendo lo propio con el cambio de rutas de los camiones del servicio urbano, es claro la buena relación que guarde el Municipio con la federación y con el Estado.

Las máquinas que se han dedicado a compactar a ordenar la basura para incrementar más años de vida útil, están descompuestas

Fue llamado ABDEL ADAVACHE GONZALES responsable del rastro a que explicara y argumentara que fue lo que pasó, sin embargo la Ley es muy clara y tendrán que resarcir la cuantificación



Sergio O. Contreras

La violencia mediatizada

En los últimos días, nuevos casos de violencia contra las mujeres atizaron la indignación y las protestas en contra del sistema político. El brutal asesinato de Ingrid Escamilla o la violación de una mujer que fue encarcelada en el penal para hombres en Zacatecas formaron parte de los casos que demuestran la existencia de una violencia reincidente en contra de las mujeres y que al mismo tiempo son espejo que refleja la descomposición de las instituciones sociales.

Durante los últimos años, estos y otros lamentables hechos cobraron relevancia en la agenda pública debido a la presencia de medios. Es la mediatización de los acontecimientos lo que permitió su expansión de los lugares donde se originaron a otros contextos distantes.

Sin caer en el determinismo es importante considerar que las tecnologías de la comunicación permiten una mayor visibilidad de los sucesos que ocurren tanto en espacios públicos como en la esfera privada. Esto ocurre cuando los procesos de comunicación humana atraviesan por cambios generados por la aparición de tecnologías que van conformando nuevos espacios sociales para el intercambio de formas simbólicas a distancia. Intentar comprender la mediatización de los sucesos nos lleva a tres consideraciones: a) en la actualidad hay más tecnologías de la comunicación que en épocas anteriores, b) las prácticas sociales se transforman -como los hábitos de consumo, la toma de decisiones, las actividades cotidianas, etcétera- por el simple hecho de que existen medios y c) un fenómeno mediatizado es la exteriorización de procesos mentales bajo la forma de un dispositivo material dado (Verón, 2005 y 2015).

Los recientes casos de violencia en contra de mujeres adquieren nuevas posibilidades de producción y reproducción porque existen los recursos técnicos para ello. Tanto los medios de comunicación tradicionales como los nuevos medios cuya columna vertebral es internet, son lugares no físicos abiertos y comunes donde la violencia se transparenta porque es expuesta.

La violencia contra las mujeres que acontece tanto en el mundo material como en el psíquico al ser transportada a campos mediatizados se transforma en una representación simbólica. Como bien señala Melucci (1996), esto se debe a que la información como tal es un recurso de naturaleza simbólica que para ser reproducido o intercambiado requiere una capacidad de simbolización y codificación. Por lo tanto, la violencia mediatizada es una violencia de tipo simbólico que se caracteriza porque los hechos son expuestos a terceros en espacios públicos a través de formas comunicativas producidas y reproducidas tanto por los medios como por los usuarios de los nuevos medios.



Eligio Meza Padilla

Preocupaciones preelectorales

Las declaraciones previas a las elecciones han iniciado, unas con mejor suerte que otras; la presidenta en funciones de Morena, Yedkol Polensky, ha dicho que priistas pueden ingresar a Morena para ser candidatos; al mismo tiempo a candidateado a Tatiana Cluthier para Nuevo León o para Sinaloa. El presidente López Obrador ha pedido a los diputados federales que vayan a sus distritos a solicitar el voto para su reelección y difundan su obra (la del presidente).

Los más recientes casos de corrupción, escándalos que afectan negativamente al priismo nacional, le bajan la moral y sus electores se inhiben de votar por ellos; no obstante, yo pienso que van a ganar distritos y algunas gubernaturas. Los aspirantes priistas y morenistas, hasta ahora conocidos, en Zacatecas tienen muchas dificultades para ganar la gubernatura; una inmediata es la unidad de esos partidos, el priismo la resuelve con la disciplina tradicional a que se sujetan los aspirantes, pero los morenistas no. Otra dificultad, me parece muy grande, es cómo resolver tantos pro-

blemas acumulados como resultado de sexenios anteriores. La gran mayoría de todos los aspirantes, de uno y otro lado, no tienen ni la más remota idea de estos problemas y ni cómo resolverlos. Pareciera que aspiran a la gubernatura para tener un punto más en su curriculum político.

Desde el tres de octubre de 2018, se reúnen un amplio grupo plural en lo político y unido por la experiencia política, cada quince días; en cada reunión se expone y analiza un problema cuya explicación es resultado de una investigación; por esta razón hemos tomado conciencia de la desatención crónica sobre esos problemas que han colocado a Zacatecas como el Estado más resegado de la región en relación con la industrialización.

Hemos visto, a la vez, el contraste de estos problemas de raíces profundas, con la superficialidad y ligereza de las declaraciones de los aspirantes de esos dos partidos, y cada día nos convencen más de que, ni con el poder del futuro gobernador podrá uno de ellos abordar y resolver los grandes problemas del Estado de Zacatecas en beneficio de su pueblo. Ante estos problemas y conociendo a los aspirantes, no tiene caso entrar a la dinámica de las encuestas por ellos promovida; porque, aunque ahora sean favorecidos(as) por alguna de ellas, los grandes problemas sin resolver les van a infligir severas derrotas como gobernantes. Es mejor ir pensando de otra manera. Tal vez algo parecido a lo declarado públicamente por el Lic. Arturo Nalhe recientemente para que el gobierno futuro se integre con un equipo corresponsable de la conducción del Estado para resolver los problemas que un sexenio lo permita.

El Runrún

Por Alejandro Wong | donrunrun@imagenzac.com.mx

Aumenta presión para migrantes en el 2x1

Los presidentes municipales fueron convocados hoy en el Hacienda Baruk de la capital con representantes migrantes para ver el tema del 2x1. En los municipios coinciden en que hay más presión para los clubes migrantes porque su aportación para obras pasa del 25% al 33.3%, luego del abandono del Gobierno Federal al programa. Sin embargo, esas aportaciones están limitadas a lo que la administración de **Alejandro Tello** destine para el 2x1. Por eso, las aportaciones de los clubes en lo individual (los que lo hagan) serían mayores, pero será menos dinero el que de los paisanos zacatecanos en general envíen para obras en el estado. Eso ya ha generado un desánimo entre los mismos migrantes. El titular de la Sezami, **José Juan Estrada**, esperaba que se retuviera alguna inversión considerable de la Federación para el programa, pero viendo que ya no se pudo lo que queda es revisar que las obras se hagan bien y no se incurra en alguna transa en la asignación de proyectos.



JOSÉ JUAN ESTRADA, titular de la Sezami.

Pendientes
Algunos ayuntamientos, entre ellos Chalchihuites y Pinos, tienen observaciones del programa de ejercicios anteriores y supuestamente eso limitaría su participación en el programa. Pero el pinense **Herminio Briones** asegura que están pa' trabajar y resolver a fin de que no se paralicen las gestiones y el dinero de los migrantes sirva para algo; en el caso de Chalchihuites, se dice que el culpable de algunas broncas que hubo fue el exalcalde **Pedro Miranda**, pareja de la actual presidenta **Laura Nava**.

Cancela visita secretaria de estado
La secretaria del Trabajo y Previsión Social, **Luisa María Alcalde**, no vendrá hoy a Zacatecas como se tenía previsto. De último momento, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** de dio otras indicaciones y la funcionaria tuvo que cancelar su visita. En su lugar vendrá **Alfredo Domínguez Marrufo**, subsecretario federal del Trabajo, quien participará en un foro de los nuevos requerimientos que deben cumplirse en los sindicatos para atender la reforma laboral; también visitará a jóvenes construyendo el futuro que colaboran en empresas de la entidad.

Querían discreción
Todo mundo en la Comisión de Derechos Humanos sabe que la presidenta **Luz Domínguez** nunca quiso que se hicieran olas por el caso de la mujer que estuvo recluida en la cárcel distrital de Calera, donde fue violentada sexualmente no por un custodio cualquiera, sino por un comandante. Para no revictimizar

a quienes apoya la comisión, Domínguez se ha negado a revelar los delitos que cometen los quejosos encarcelados que defiende la CDHEZ, pero se sabe que este año la comisión ha tenido casos en los que se violentaron los derechos de seis personas acusadas de secuestro, tres de ellas sentenciadas.

Más olas
Mientras tanto, el tema de la mujer violentada buscará ser aprovechado por los morenistas. **Oscar Novella** y otros diputados federales están pensando subir a tribuna para criticar esa situación lamentable. La exdiputada **Eugenia Flores** y su esposo el senador **José Narro** recriminaron el lamentable suceso y una buena parte de la 4T ya tiene en la mira a la Secretaría de Seguridad Pública estatal. Pero hay quienes dicen que cuando ocurrió el escándalo en Culiacán, Sinaloa, cuando el Gobierno Federal terminó cediendo a la liberación del hijo de *El Chapo*, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Alfonso Durazo**, no fue removido. Y hasta el presidente **AMLO** llegó a decir que lo veía fuerte.

Monitoreados
Funcionarios y exfuncionarios que han sido acusados de irregularidades se sienten incómodos porque son videograbados en el Tribunal de Justicia Administrativa. Según los relatos del tribunal, la magistrada **Raquel Velasco** monitoreaba constantemente las imágenes. La versión oficial es que ella y los demás magistrados **Uriel Márquez** y **Gabriel Sandoval** lo harían por cuestiones de seguridad, razones perfectamente justificables.



GABRIEL SANDOVAL, magistrado.

Runrunazos
En el Instituto Zacatecano de Cultura hubo grillas y versiones malintencionados que sugerían que el encargado de la dirección de Difusión y Animación, **Carlos Martín Vázquez**, es uno de los grandes consentidos del director **Alfonso Vázquez**. Para calmar a los intrigos, Poncho Vázquez no tiene ningún grado de parentesco con Martín, ni hay contratos a nombre de este para favorecerlo más allá de sus percepciones en el instituto. Pero no por aclarar ese caso quiere decir que el director Vázquez no tenga a sus consentidos, especialmente del gremio de los artistas. *** En el CECYTEZ se siguen burlando del director general **Leonel Cordero**. Ahora que emitieron convocatorias para concurso de asignación de plazas, hubo quienes a espaldas del panista y sin que este siquiera sospeche, apartaron lugares para que estos no sean competidos, como el caso de una dirección en El Lampotal.

El Recreo

Por J. Luis Medina Lizalde | luismedinalizalde@gmail.com | [@luismedinalizalde](https://twitter.com/luismedinalizalde)

Monrealazo no monrealismo

La historia política de Zacatecas registra que durante el dominio absoluto del PRI hubo un solo político que mantuvo los hilos del poder durante tres sexenios consecutivos: el propio (1944-1950), el de su sucesor inmediato (1950-1956) y el inmediatamente después (1956-1964); nadie, ni antes ni después ha logrado lo que Leobardo Reynoso en cuanto a la prolongación de su influencia, Ricardo Monreal lo intentó, pero fracasó cuando no pudo imponer a Tomás Torres ante la presencia nacional de Amalia García, la que sí logró imponer a su candidato, pero no el triunfo en la elección constitucional y Miguel Alonso que impuso candidato y logró que ganara la elección constitucional pero a costa del inmediato distanciamiento con su sucesor.

Ricardo Monreal encabezó un movimiento político electoral trascendente al poner fin a la permanencia consecutiva del PRI en el gobierno del estado, hecho que le aseguró un lugar en la historia política de la entidad. Su rebelión contra la imposición caló hondo en el pueblo zacatecano que en 1958-1959 derramó sangre en el movimiento político electoral conocido como "La coalición" en busca del derecho de las bases a elegir a sus candidatos. Diez años después se produjo el baño de sangre conocido como "Movimiento del 68" que cambiaría la historia política de Zacatecas contribuyendo a que en 1998 en Zacatecas perdiera el PRI, partido que iniciaba su declive al pactar con el PAN la legitimación de Salinas De Gortari en el torneo de componendas conocidas como "concertaciones" (la entrega al PAN de Baja California y Guanajuato, donde no obstante la victoria del PRI, le cedieron la gubernatura a un panista para ser el único gobernador que ejerció un sexenio completo sin pasar por las urnas).

En 1998 el PRI iba en picada, un año antes fue derrotado con Cuauhtémoc Cárdenas en la Capital de la República y el partido oficial perdió la mayoría legislativa por primera vez en su historia; el PRD liderado por Andrés Manuel López Obrador, además de 126 diputados federales, lograría la buena racha de las gubernaturas de Zacatecas, Tlaxcala y Baja California Sur antes de que el "invencible" perdiera con Fox la Presidencia de la República.

Batallas previas

El brutal desenlace del movimiento de 1968 produjo en Zacatecas una generación de mentalidad antipriista que en mucho preparó la victoria de Ricardo Monreal una vez que no cuajó su inicial acercamiento con el PAN y a partir del 5

de febrero de 1998 se produce la exitosa campaña electoral

López Obrador, en su discurso de toma de posesión hizo un recuento de luchas y personajes que contribuyeron al cambio por su triunfo. En contraste, Monreal no parece reconocer el papel de la generación de rebeldes antipriistas que se enfrentaron con el gobierno de Pedro Ruiz González, en las iniciales luchas de los años 70, a partir de alianzas del estudiantado ideologizado con campesinos, colonos, trabajadores de vocación, sindicalistas, etcétera

Un golpe demoledor al esquema de poder fue la victoria sobre los latifundistas políticamente poderosos y la consolidación de la vocación popular-democrática de la universidad exitosamente preservada de la ofensiva de los sectores afectados por el activismo de izquierda de 1977.

En esos años se gestó una clase media ilustrada integrada por profesionistas críticos que se insertaron en instituciones y en el ejercicio libre de la profesión que en mucho forjaron el espíritu antiautoritario que confluyó en 1998

Las luchas implícita o explícitamente antipriistas de los años 1990 no tuvieron a Monreal, "el error de diciembre" generó descontento social pero ni los deudores de la banca ni el Barzón tuvieron al entonces joven político de su lado, ni cuando el crujir de huesos del partido oficial se escuchó sonoramente en las elecciones estatales de 1995, con conflictos postelectorales premonitores.

Prueba no superada

La victoria de 1998 quedó en "Monrealazo" sin cuajar en monrealismo porque su protagonista principal no fue congruente con el simbolismo de su triunfo que era el repudio a la imposición.

¿Imagina usted a Francisco I. Madero del "Sufragio efectivo no reelección", de haber tenido ocasión, reelegirse las veces que pudiera?

Salvador Nava es ejemplo de que cuando un líder encarna una idea, el movimiento nace y se mantiene en torno a una idea.

Monreal dispone la influencia que le dan los cargos, no ha tenido la ocasión de su capacidad de medir su liderazgo "desde la banca", como los líderes sin nada que ofrecer a sus seguidores más que su ejemplo y pensamiento.

Es reconocido como gobernador competente y político dotado de habilidades, pero no como aportador de una visión articulada que activa ciudadanía en una fase de la historia de una región o nación.

Los inversionistas sí se asustan

Luis Enrique Mercado*



La cena con el Presidente de la República el pasado 12 de febrero, donde se les puso a los empresarios, no el menú si no una hoja compromiso para la compra de boletos para la rifa, en efectivo, del avión presidencial es un movimiento muy desafortunado.

Los 100 hombres de negocios que estuvieron sentados ahí tomando su atole y su tamal de ninguna manera están contentos y, si no se habían dado cuenta, ya se dieron, de que el poder del Presidente de la República se puede ejercer de muchas

maneras en contra de ellos.

Ninguno será tan imprudente para, con una mala cara, un gesto de desprecio, una crítica, poner sus negocios en riesgo; ninguno desaprovechará la ocasión para, luego, pedir que se le den obras o trabajos que le produzcan ingreso a sus negocios.

La cena se parece a la del 23 de febrero de 1993 que el autor de esta columna reportó, escribió y publicó en el periódico El Economista, del que era director general y en la que el entonces mandatario Carlos Salinas de Gortari les pidió a los más importantes empresarios reunidos

en una cena, que aportaran 25 millones de dólares, sí, de dólares, para capitalizar al PRI y con ello deslindar al partido, del gobierno.

Es decir, un PRI capitalizado con dos mil millones de dólares, que era la meta, no tendría necesidad de pedirle dinero al gobierno y, por lo mismo, los funcionarios no tomarían recursos públicos para apoyar al tricolor.

La publicación de la cena en el periódico El Economista evitó que se concretara la aportación empresarial.

Pero tampoco en aquel momento les gustó a los empresarios que les pidieran dinero. Simplemente, no podían decirle que no a un poderoso Presidente de la República como lo es ahora Andrés Manuel López Obrador.

La diferencia es que aquella cena fue privada y ahora se trató de un evento público donde se puso a los hombres de negocios en un aparador; también, que en 1993 el dinero era para financiar al partido en el poder; ahora, dizque para comprar equipo médico.

Este hecho se suma a otros del actual mandatario, que han asustado a los inversionistas.

Los datos del INEGI dicen que la inversión se cayó 2.8 hasta noviembre del año pasado y aunque no hay cifras oficiales aún se estima que la inversión extranjera se habría caído alrededor del 12%, la cifra más baja desde 2009.

Es decir, es claro que a los inversionistas no les gusta México para poner sus capitales; y no les gusta México porque no consideran que las acciones gubernamentales no garantizan un ambiente donde el crecimiento, la aplicación de la ley, las reglas, ofrezcan la suficiente seguridad para colocar sus recursos.

Por eso la inversión se ha caído, por eso la economía está paralizada y por eso una recuperación es casi imposible. Hoy, 2020 se está haciendo lo mismo, o peor, que en 2019.

Hasta el próximo lunes y mientras, no deje de seguirme en mi página de FB, Perspectivas de Luis Enrique Mercado.

*twitter @jerezano52

TRABAJANDO DIFERENTE // POR WUISHO

Trabajando diferente



W U I S H O

México en octavo en el Índice de Logística de Países Emergentes

Eduardo Ruiz-Healy* 

Agility Public Warehousing Co. es una empresa de logística global, con sede en Kuwait, que proporciona servicios de transporte de carga, transporte, almacenamiento y gestión de la cadena de suministro a empresas, gobiernos, instituciones internacionales y agencias de ayuda en todo el mundo; tiene más de 22 000 empleados en 100 países, entre ellos México.

Cada año, desde 2008, la empresa elabora el Índice de Logística de Países Emergentes (IALME) que "clasifica a 50 países [México incluido] por factores que los hacen atractivos para los proveedores de logística, agencias de carga, líneas navieras, transportistas de carga aérea y los distribuidores".

El IALME se elabora a partir de: "1) Las oportunidades que brindan los mercados logísticos nacionales e internacionales y el entorno empresarial de cada país; 2) una encuesta a 780 profesionales de la industria del comercio y la logística; 3) un análisis, por volumen y modo

de transporte, de las rutas comerciales más grandes y de más rápido crecimiento que unen a los mercados emergentes con los desarrollados".

El IALME califica de cero a 10 a cada país de acuerdo con las oportunidades de negocio nacionales, las oportunidades de negocio internacionales y el ambiente de negocios.

Este año, en el IALME 2020, con 5.67 puntos, México se ubica en un muy buen octavo lugar, después de China (8.90 puntos), India (7.39), EAU (6.36), Indonesia (6.14), Malasia (6.07), Arabia Saudita (6.00) y Qatar (5.69). De los países latinoamericanos, el nuestro es el mejor calificado, por encima incluso de Brasil y Chile.

Sin embargo, México perdió una posición respecto al IALME 2019, en parte por "las grandes demoras para el transporte de mercancías por carretera a través de la frontera de México-Estados Unidos" causadas por la política inmigrante de Trump, el frecuente bloqueo de caminos y vías ferroviarias y los altos índices delincuenciales.

En lo que al subíndice de logística doméstica se refiere, México queda en el octavo lugar con 5.36 puntos; en el de logística internacional se ubica en el tercer lugar con 6.33 puntos, detrás de China (9.75) e India (7.54); y en el de ambiente de negocios o entorno empresarial en el lugar 24, debido en gran parte a los factores mencionados en el párrafo anterior.

Si se reducen los índices delincuenciales y los bloqueos carreteros y ferroviarios México lograría una mejor calificación en el IALME 2021.

Son interesantes las respuestas que los 780 encuestados dieron a algunas preguntas:

1. "Si las empresas trasladan sus operaciones desde China, ¿dónde es más probable que se muden?"

2. "¿Qué posibilidades hay de una recesión mundial en 2020?", 63.6% de los encuestados ven una recesión en el horizonte este año.

3. "¿Cuáles son los mercados emergentes con mayor potencial? De nuevo los asiáticos, pero Brasil es mencionado por el 6% y México por el 3%.

¿De dónde salió tanto lodo?

Jaime Santoyo Castro*

Esta es una pregunta que se hicieron los brasileños cuando, después de una acuciosa investigación, afloró la red de corrupción que representó la empresa Odebrecht, que realizó cohechos de dinero y sobornos, a presidentes, expresidentes y funcionarios del gobierno de 12 países: Angola, Argentina, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, México, Mozambique, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela, durante los últimos 20 años, para obtener beneficios en contrataciones públicas, a través de un denominado "Departamento de Operaciones Estratégicas."

Nadie imaginaba que una empresa acumulara tanto poder político y económico basado en el cohecho, que implicó no sólo a funcionarios públicos de diversos países, sino a Partidos Políticos y candidatos, a quienes les financió sus campañas, a cambio de seguir dominando el mercado inmobiliario, de la construcción, de suministros, del petróleo, etc.

Como si fuera un enorme volcán en erupción, Odebrecht, con su imperio corruptor, emitió lodo en lugar de lava y cubrió prácticamente todas las áreas estratégicas de los organigramas de diversos países como el rey midas, y destruyó todo lo que tocó.

En México, se percibía la exis-

tencia de actos de corrupción en los gobiernos, simulada, oculta, discreta, hipócrita, pero hasta cierto punto medida. Sin embargo, de algunos años para acá, emergió como un titán; creció y se dejó ver, enorme, sin rubor, sin límites, e impulsó el arribo al poder de una camada de gente sin escrúpulos y carentes de experiencia para gobernar, pero con una insaciable hambre de poder y de dinero, que arrasó y sigue arrasando con las instituciones y sus presupuestos. Hoy no hay confianza en el gobierno, ni en los partidos políticos y menos aún en los políticos. Nuestro país se encuentra en un callejón sin salida, con mucha pobreza, muchas necesidades, volando sin plan de vuelo en un avión, que no tiene un mando firme y lo mismo gira para un lado que para otro, generando confusión, caos, y aún todavía no, pero se está generando, como en los aviones en problemas, pánico colectivo.

¿Habrá solución? Creo que sí. Hoy parece que se vislumbra una luz que nos guía hacia el combate a la corrupción, al enterarnos de la detención de Emilio Lozoya, quien presuntamente fue participe de las actividades corruptoras de Odebrecht, entre otras cosas, pero todos sabemos que no fue solo él; si caen todos, y dejamos de jugar con el avión, renacerá la confianza de los mexicanos.

Cara de pocos amigos

Juan Carlos Ramos León* 

El pasado 14 de febrero, día que mundialmente dedicamos a rendir honor al amor y a la amistad, alguien se acercó a mí y me dijo: "Tienes cara de pocos amigos". Estoy seguro de que no se esperaba mi respuesta porque le respondí: "a las personas que nos gusta decir siempre la verdad a los demás así nos pasa: tenemos pocos amigos, pero, eso sí, verdaderos amigos".

La sinceridad es un valor bastante controvertido. Todos la buscamos pero cuando la encontramos deseamos mejor no haberlo hecho. Es decir, por una parte, anhelamos entablar lazos afectivos con personas que nunca nos mientan, ah, pero cuando nos dicen "nuestras verdades"...

Grandes "amistades" se han roto por eso. Para mí está claro que no eran verdaderas amistades.

A título personal me permito confesarles que la hipocresía, es decir, lo opuesto a la sinceridad, es algo que me repugna profundamente. Y, perdón que utilice un término tan fuerte pero, sí, en definitiva la hipocresía es verdaderamente repugnante. Y se trata de una práctica bastante más común de lo que parece y quisiéramos. La convivencia social está basada en ella casi totalmente cual si fuera un valor. Así lo hemos permitido.

Las redes sociales se han convertido en un medio de proliferación de este comportamiento en el que todos hacemos gala de algún tipo de máscara para ser aceptados en diferentes círculos,

poniendo en riesgo de esta forma, la práctica de la genuina amistad, la cual se sustenta en los valores de la lealtad, la honestidad, la verdad y la sinceridad.

Tal vez por eso son muchos los que se han convertido en promotores de la aversión al día de los enamorados presentándose como unos "Grinchs" del San Valentín. Yo quisiera pensar que esto se deriva de su convicción de que el amor no es algo que deba de tener un día para celebrarse sino que se trata de una conducta que debe de ser un hábito en nuestras vidas.

No hay que olvidarlo. Dicen por ahí que "es mejor herir con la verdad que matar con la mentira", aunque esto nos reste popularidad social.

*soy ciudadanodeapie@gmail.com

DE MENOS A MENOS // POR LEÓN





Sin Cargas

Por Silvia Montes Montañez



Postergada

MUCHA gente pudo seguir vía face la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la JIPAZ con el tema del aumento a las tarifas de agua potable. Es una pena que varios espectadores se limitaran al insulto o al apoyo de propuestas que, lamentablemente, no creo que prosperen.

CLARO que el alcalde de Guadalupe, Julio César Chávez, sintetiza lo que las mayorías quisiéramos: **NO ABSOLUTO AL INCREMENTO**, sin embargo la JIAPAZ vive una auténtica emergencia con un déficit millonario y la enorme responsabilidad de abastecer agua a cuatro municipios sumamente demandantes.

EN ESTRICTO sentido no es el agua lo que se cobra, sino los mecanismos para distribuirla y los onerosos pagos que deben cubrirse a la CFE para trasladarla. La gran expectativa que teníamos en Milpillars se esfuma y el problema crece mientras que, naturalmente, no queremos pagar más.

AL INCREMENTO se agrega una manera de establecer pagos que ha puesto en evidencia a la JIAPAZ y tengo un ejemplo muy concreto: mi madre es una mujer sola que paga 108.00 pesos y ahora el cobro llegó por mil 194 ¡Que es eso! Estoy enterada que no es el único caso y que a cientos de familias les pasó lo mismo.

OVBIAENTE estamos ante una situación que complica el descontento. JIAPAZ tiene que ponerse a revisar a profundidad sus sistemas de cobro, en tanto se toman acuerdos que sean viables y que coadyuven sino a resolver por lo menos a atenuar los serios problemas de operación que ya son insostenibles.

DE ACUERDO a lo que escuché en el tiempo que seguí la tediosa sesión -que fue declarada en receso para reanudarse los primeros días de marzo-, la propuesta que suena más viable, más lógica y más razona-

ble es la del alcalde y Presidente del Consejo Directivo, Ulises Mejía Haro.

REPITO: Lo mejor sería no pagar ni un centavo más, pero asumiendo que tenemos que ser corresponsables, no se trata -tampoco- de soportar sobre los hombros un incremento desmedido como bien lo subrayó Ulises.

LA PROPUESTA de Mejía Haro que plantea llegar a un acuerdo que beneficie a la ciudadanía sin desproteger al organismo, contempla un plan integral que amplíe el rango de consumo base a diez mil litros mensuales para las tarifas domésticos I y II donde están principalmente las familias de colonias con más pobreza.

ASIMISMO propone un plan de manejo integral del agua con metas a corto, mediano y largo plazo con la participación de los tres niveles de gobierno.

ULISES explicó que con esta propuesta se beneficiarían alrededor de 85 mil usuarios con las tarifas Doméstico 1 y 2 que se mantuvieran en un rango de consumo entre 0 y diez metros cúbicos mensuales, con un costo de 140 pesos al mes.

ADEMÁS propone un plan de manejo integral con proyectos a corto, mediano y largo plazo y una inversión multianual de los tres órdenes de gobierno para la sustitución y rehabilitación de redes de agua potable y drenaje, plantas de tratamiento y otros conceptos fundamentales.

ES NECESARIO que los integrantes del Consejo actúen con alto sentido de responsabilidad, seriedad y *sin cargas* emocionales ni políticas que enturbien su compromiso social. De lo contrario, todo será tiempo perdido y cerrazón que denota ignorancia y proclividad al populismo.

Nos encontramos mañana en la **7** de **Página 24**

9 de 30
 Mi Jardín de Flores
 Por La Madre Teresa de Chalchihuites

Mi Jardín de Flores

Descubra la Felicidad de Camberos

Por La Madre Teresa de Chalchihuites

“El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, se puso a chillar asegurando que los medios de comunicación están usando ‘mentiras groseras’ acerca de su trabajo en materia de seguridad ¿No es su estado uno de los tres más violentos de México?”: Vicente Serrano.

CHALCHIHUITES, ZAC. Domingo 16 de Febrero de 2020.- Rezo, suplico, ruego, imploro, pido a los milagrosos San Teodoro Bezancio y San Alejo Falconieri me bendigan y protejan a los elementos de la Guardia Nacional acantonados en mi querido estado -que siguen en la lucha contra el peligroso crimen organizado- con la heroica encomienda de regresarnos la paz prometida; promesa firmada mediante un contrato con Zacatecas por Don Alejandro Tello Cristerna hace más de tres años, cuando era candidato a gobernador del estado, y que continúa sin cumplir.

QUE LOS Malos Organizados, Los Peores Desorganizados y El Crimen Uniformado reflexionen en lo que sufren sus inocentes familias y rectifiquen el mal camino andado, regresen al sendero del bien y dejen de sembrar, fabricar, elaborar, distribuir, sus letales drogas que tanto daño han causado a la sociedad zacatecana y a ellos mismos; que se olviden de sus letales armas y dejen de asesinar, desaparecer, secuestrar, violar, extorsionar, asaltar, robar niñas, niños, jóvenes, mujeres, hombres y ancian@.

Y QUE MAÑANA lunes (hoy) sea un hermoso inicio de semana con mucho éxito, lleno de salud, amor, paz, tranquilidad, felicidad y prosperidad para todas y todos ustedes sus familiares y amigos leales. Amén.

Y Camberos, Feliz, Feliz, Feliz

-PUES EL “Pelos Parados” presume estar feliz, feliz, feliz porque según sus cuentas “vemos una ligera disminución en la actividad delictiva. El año pasado pasado con 3.9 por ciento menos de homicidios dolosos, mientras que el primer mes del año en curso es de apenas un 3.0 por ciento”.

-ASÍ ES que por eso don Ismael Camberos Hernández anda feliz, feliz, feliz; pues qué bueno que el hombre esté feliz, pero sus propios números denotan que no debe de estar feliz, feliz, feliz porque las mujeres ya no caben en el penal de Cieneguillas pues su capacidad ha sido rebasadas: tiene una capacidad para 150 mujeres y hasta ayer tenía 170, 20 más arriba de su aforo-.

-EL MAYO -dice don Roberto- tiene razón de estar feliz, feliz, feliz pues él sigue cobrando sus quincenas normalmente a pesar de no hacer su tarea, porque además reconoce que son muchos los menores de edad que se han refugiado en la delincuencia; yo en su lugar no lo estaría, es más: me daría vergüenza recibir un sueldo que no he



Ismael Camberos Hernández



Jaime Enriquez Felix

devengado, Zacatecas cada día se vuelve más peligroso, sobre todo el municipio de Fresnillo.

UN BOTONCITO de muestra: al filo de las 4:00 de la tarde, un hombre se encontraba en su casa ubicada en la calle División del Norte, colonia Emiliano Zapata, cuando un grupo armado llegó en un vehículo chiriendo llantas para enseguida bajarse tres sujetos los cuales echaron abajo la puerta principal de la casa y entraron de manera por demás violenta.

NO LES llevó ni un minutos encontrar a su víctima a la que rociaron con balazos; el hombre cayó muerto y su cadáver quedó sobre un enorme charco de sangre. La policía, como sucede en estos casos, llegó mucho después de lo sucedido ¿por qué?

¡AVERIGÜELO VARGAS!



Rogelio Castellanos Franco



Andrés Manuel López Obrador

OTRO MÁS que va de cuento es el general Rogelio Castellanos Franco, comandante de la 11a. Zona Militar, que también batea del mismo lado de que el “Mayo” Camberos.

EN ENTREVISTA con nuestro diario **Página 24 Zacatecas**, Castellanos declaró que, efectivamente, los asesinatos van a la baja, en relación a los años 2018 y 2019:

“LO QUE SÍ, la percepción sigue en aumento por los crímenes tan crueles que se han dado entre la delincuencia; (como son) entre la delincuencia, no llegan a afectar a la población, pero sí hay esa percepción”-.

-OIGA, NO, que general tan zurrado y Tellista, no todos los que asesinan son delincuentes, lo que sucede es que a muchos los matan porque no quisieron entrarle a la venta de drogas, porque no quisieron pagar piso, o porque no pagaron rescate: Con todo respeto, general Castellanos, no mame-.

-ESTOY DE acuerdo con usted, doña Petra. Y quiero recordarles al señor general, don Rogelio Castellanos, que en lo que va de la administración de mi góber precioso, han asesinado a más de 2 mil cristianos, y yo me resisto a creer que toda esa gente haya sido ultimada por sus relaciones con Los Malos Organizados-.

-LO QUE sí reconoció el Castellanos -dice doña Petra- es el aumento de los secuestros y extorsiones, pero eso también es causa de violencia e inseguridad, pero que se da por la corrupción y la impunidad.

COMO SON pocos los que van a prisión por delinquir, son muchos los que dicen, “pues bueno, total me meto de ‘RaTello’, que al cabo no me agarran y en todo caso que me pillen, pues pronto salgo libre”.

Indolente y Huevón a más no Poder

-CUÁNTA RAZÓN tiene el doctor Jaime Enriquez Félix, cuando hace unos días declaró a nuestro Diario **Página 24 Zacatecas** que “no hay una autoridad real, y el gobernador está muy atendido a eventos familiares y a sus viajes... (y) el tipo que nos Protege es un potosino que no tiene pies ni cabeza y declara puras estupideces”-.

-PALABRAS FUERTES, pero reales: el Tello nunca se preparó para gobernar, pero además es muy bolsa, no le gusta trabajar, debería de aprender de mi “cabequita de algodón”: mi “preciso” trabaja de domingo a domingo y le sobra cuerda-.

-ESO SÍ, nuestro señor Presidente vale por mil, es incansable y viaja por tierra porque le gusta atender a la gente de los pueblos y ver la manera de apoyarla. Ojalá y así fueran gobernadores, alcaldes, senadores, diputados y el resto de servidores públicos pero son muy flojitos y no les gusta recibir baños de pueblo-.

-PUES ES esa la receta: baños de pueblo, caminar junto con la gente; yo creo que a López Obrador le fortalece mucho estar cerca de la población, eso lo vuelve más sensible de las necesidades que tiene nuestro pueblo-.

-PUES AQUÍ el que sí agarró la onda es el Ulises Mejía Haro, alcalde de Zacatecas, que también le pega al jale los domingos-.

-CHAMBEADORES, chambeadores, lo que se llaman chambeadores yo veo a tres: Ulises, David y Fito. Los demás le hacen al Tello, es decir, cultivan la hueva-.

-BUENO, yo me voy. Se quedan con Dios-.

¡25 de Octubre no se Olvida!

¿DÓNDE ESTÁN, dónde están?

Pasa a la Página 10

◀ **Viene de la Página 9**

HOY DOMINGO 16 de febrero de 2020 se cumplen dos años y 115 días de la desaparición forzada de los “empleados” de Gobierno del Estado Rosalía Ramírez Quireza y Antonio Troncoso Escareño.

FUE EL 25 de octubre de 2017 cuando los enviaron a pagar la gasolina de las patrullas

estatales que vigilan los municipios de Luis Moya, Loreto y Pinos Zacatecas, y desde entonces no aparecen.

EL 30 DE enero el señor Ismael Camberos salió a decir que los dos cadáveres que hallaron calcinados en Pinos no son de Rosalía y Antonio. Que los siguen buscando pero que no aparecen por ningún lado.

P.D.

SI DON Camberos aseguró, en aquella ocasión, que ya tenía la confesión de quiénes habían secuestrado y asesinado a Rosalía y Antonio y que sólo faltaban las pruebas “científicas” para dar completa la información, pero luego dijo que no, que no era cierta tal versión, me pregunto: ¿Tal confesión la hicieron los declarantes bajo tortura?

OTRA:

A COMO están las cosas ¿no serían sus propios compañeros de la corporación policiaca los que los desaparecieron?

SEÑOR GOBERNADOR, señor secretario de Seguridad Pública, Zacatecas tiene todo el derecho del mundo de conocer la verdad del caso Rosalía-Antonio: ¿Dónde están?

Si las Fotos Hablaran Dirían que ...





LA FURIA DE LAS MUJERES

Las mujeres de la Ciudad de México realizaron ayer una jornada de protesta para exigir que se ponga fin a la violencia de género. Con actos que iniciaron desde la mañana y se extendieron por el centro capitalino bajo un chubasco por la tarde, miles de mujeres hicieron patente su rabia ante todas las formas de agresión y discriminación que padecen en sus vidas cotidianas, en particular por el alarmante crecimiento del más extremo de estos ataques: el feminicidio, así como por el manejo amarillista de ese flagelo por algunos medios de comunicación.

Se trata de un reclamo plenamente fundado. Desde hace varias semanas, en este espacio se ha reiterado que existe un deterioro inocultable en la situación de inseguridad que enfrentan las mujeres de todo el país: con 976 episodios, 2019 ha

sido el año con más feminicidios desde que se inició el registro de estos crímenes en 2015, cuando se tomó nota de 411. El incremento de 137 por ciento en apenas cuatro años maquilla realidades incluso más atroces, como la de Ciudad Juárez, Chihuahua, donde los feminicidios se quintuplicaron de 2017 a 2018.

Las cifras son apenas un elemento del contexto en el que se ha gestado la rabia mostrada por las mujeres ayer y en anteriores expresiones de protesta. Entre muchos otros factores que contribuyen a la exasperación de los colectivos feministas y sus simpatizantes, deben señalarse la indolencia de las autoridades de todos los ámbitos y todos los niveles ante los casos de violencia suscitados en la esfera de sus competencias, y la consecuente impunidad con que se salda la mayoría de los actos de agresión machista, así como la insensibilidad y la falta de empa-

tía con que amplios sectores de la sociedad responden ante las denuncias, una de cuyas manifestaciones más graves es la deficiente cobertura por los medios de comunicación que hacen de la violencia un espectáculo.

Ante tal escenario, se han cuestionado los métodos de lucha desplegados durante las protestas. Hay quienes los consideran inadecuados, cuando no abiertamente repudiados, porque generan animadversión a una causa justa y alejan a posibles participantes. Tales desacuerdos de ninguna forma deben poner en duda la exigencia de justicia y la urgencia de sus reclamos.

Por último, es claro que dichos métodos son un enorme ¡ya basta! ante una realidad intolerable, y que la mejor manera de poner fin a formas de protesta consideradas poco deseables consiste en acabar con las agresiones que obligan a las mujeres a hacerse escuchar.

RAYUELA

Violencia de género, una lucha que tanto como gobierno como sociedad deben hacer suya.

Niños abriendo sus alcancías, mujeres empeñando sus joyas, y campesinos llevando chivos y gallinas hicieron ver a las potencias de los 30 que si decidían combatir la expropiación petrolera se toparían con un pueblo digno y en pie de lucha.

Ese gesto popular tiene hoy a la luz de la historia, un cariz más simbólico que práctico.

De eso se trata la política, de eso se trata la historia.

López Obrador el candidato hizo de ese "avión que no tenía ni Obama" el ícono más importante de su discurso contra la corrupción. Lo repetía de pueblo en pueblo, contagiaba el coraje, y le servía para desmentir eso de que no había dinero para la política social que impulsaba, sino que se gastaba en frivolidades como el famoso avión equipado como palacio.

López Obrador presidente no puede actuar de otra manera, y el avión presidencial tiene que servir para objetivos colectivos congruentes con el discurso.

Lo simbólico impide pues que el avión sea utilizado por el presidente, y lo práctico, o mejor dicho lo impráctico del mismo (requiere volarse en distancias grandes, tiene capacidad para más de cien personas, requiere hangares espaciosos, etcétera) hacen imposible su venta.

López Obrador ha construido su carrera política de esos simbolismos.

Cuando los grandes partidos nacionales tenían millonario financiamiento público, Morena se articulaba sin prerrogativas y sin certidumbre. Mientras los operadores tradicionales acostumbraban recibir dinero, los de Morena -al menos una parte- ponían de su bolsillo. (Así fueron los inicios del PRI, del PAN, del PRD, pero esos inicios son tan lejanos, y hace tanto que se sostienen de financiamiento público, que pocos lo recuerdan ya).

Ahora como gobierno toca demostrar que "no puede ha-

El avión y los empresarios: los símbolos de AMLO

LUCÍA MEDINA SUÁREZ DEL REAL

ber gobierno rico con pueblo pobre". Por eso Los Pinos no pueden ser residencia oficial sine recinto cultural, y la casa de Zhenli Ye Gon debe servir para becar a los deportistas.

Es un mensaje para las mayorías, para los de abajo, para los que pueden entender la importancia del Instituto para devolverle al pueblo lo robado, y desconocen la labor del Servicio de administración y enajenación de bienes.

En ese contexto, el llamado a empresarios a comprar billetes de la Lotería Nacional para la rifa con temática del avión presidencial, no es más que un capítulo más de la idea impulsada por el presidente que bien pudiera resumirse en dos frases "por el bien de todos primeros los pobres" o "solo el pueblo puede salvar al pueblo."

A la cena donde se hizo el llamado invitaron a 150 empresarios, y la mitad accedió a adquirir boletos que podrán usar como gusten: repartiéndolos entre trabajadores, para promociones, o bien, donarlos para distribuirse en comunidades indígenas donde difícilmente se adquirirían de otro modo.

Algunos compararon este gesto con el "pase de charola" de Carlos Salinas De Gortari. No obstante, se omite la diferencia esencial: aquella acción fue hecha en "lo oscuro", de

forma confidencial y con el silencio de los empresarios participantes, y no de forma pública y anunciada por el propio presidente como en esta ocasión. De igual manera, en aquel entonces los fines eran financiar la campaña de Luis Donaldo Colosio, justo la antítesis de lo que hoy -errada o acertadamente- se intenta comunicar.

Con más o menor tacto, la misma estrategia se usa a nivel local. Se pide a la iniciativa privada que patrocine ferias y fiestas, que done espacios deportivos, juguetes o dulces, y hasta que pague los regalos de los trabajadores de las posadas de las secretarías.

Se podría argumentar utilidad pública, o que es un impuesto en especie. También se podría argumentar fácilmente en la contraparte, como falta de institucionalidad que puede propiciar corrupción o cuando menos expectativas de ella.

Todo ello aplica al caso en cuestión, pero más que eso, una vez más solicitar a los empresarios comprar (y no simplemente donar, y colocarse una medalla) boletos para la lotería Nacional encierra nuevamente el simbolismo de haber cambiado la ecuación:

No es ya el poder político sujeto al Económico, sino al revés. El mango de la sartén ha cambiado de lado. ■

EL PÉNDULO

La lucha contra la violencia de género debe ser una prioridad gubernamental.

RAYMUNDO CÁRDENAS HERNÁNDEZ

Desde el año pasado en diversas partes del mundo, incluido México, las mujeres han protagonizado manifestaciones contundentes que expresan su profundo malestar por los niveles que ha alcanzado la violencia en su contra. Las más recientes manifestaciones provocadas por varios feminicidios deberían provocar la inclusión de este tema en la agenda prioritaria del Gobierno Federal y de la propia Cuarta Transformación. Debemos tener siempre presente que de acuerdo con la ONU la violencia contra las mujeres y las niñas es una grave violación a sus derechos humanos con consecuencias físicas, sexuales, psicológicas e incluso mortales para las víctimas. Además de afectar el bienestar de las mujeres que la padecen, la violencia ejercida en contra de ellas también impacta negativamente a sus familias, comunidades y países.

Si bien existe en nuestro país un amplio marco normativo para proteger los derechos humanos de las mujeres, la falta de armonización de las leyes estatales de violencia contra las mujeres y de los códigos y procedimientos penales con la normatividad federal ha dado lugar a tratamientos diferenciados que constituyen un obstáculo para garantizar su derecho a vivir una vida libre de violencia. A pesar de los esfuerzos de las autoridades y de las políticas públicas para atender la violencia contra las mujeres, aún queda un largo camino por recorrer para garantizar a las víctimas el acceso a servicios integrales y multidisciplinarios para su atención, y el acceso a la justicia.

Según los datos publicados en noviembre de 2019 por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre enero y octubre de ese año se registraron en México 833 presuntas víctimas de feminicidio, 11 por ciento más que en el mismo periodo de 2018. De ese total, además, 83 mujeres tenían menos de 18 años. Por otro lado, de enero a octubre de 2019, se registraron 2 mil 309 mujeres víctimas de homicidio doloso. La suma de víctimas

de feminicidio y homicidio doloso da como resultado final 3 mil 142 mujeres víctimas de homicidio entre enero y octubre de 2019, lo que equivale a 10 mujeres asesinadas al día en México.

Si bien los índices de violencia varían según el contexto social, la violencia generalizada, la cultura de la denuncia y la eficacia en el registro de datos de cada lugar, no debemos perder de vista que la raíz de la violencia contra las mujeres y las niñas es de carácter estructural y es favorecida por una cultura machista.

Es cierto que diversas agencias de la ONU reconocen los esfuerzos que se han hecho para fortalecer el marco normativo e instalar capacidades en los servidores y servidoras públicas para mejorar las formas en las que se aborda este problema desde las instituciones, sin embargo, para poner un alto a los patrones de uso generalizado de la violencia por razón de género y prevenir sus múltiples manifes-

taciones (física, psicológica, sexual y económica), así como el aumento de la violencia doméstica, las desapariciones forzadas, la tortura sexual y los asesinatos, especialmente los feminicidios, se requieren transformaciones culturales profundas y cambios en las normas sociales que nos permitan dismantlar los estereotipos de género que limitan el ejercicio de los derechos de las mujeres y las niñas. Es urgente transitar hacia formas no violentas de relacionarnos, que favorezcan el pleno reconocimiento de la dignidad humana y que garanticen el libre ejercicio del derecho de mujeres y niñas a gozar de una vida libre de violencia.

Es necesario que el gobierno asuma de inmediato la tarea de elaborar políticas de prevención de la violencia de género, medidas para aumentar la conciencia de los derechos humanos de las mujeres a través de campañas de alcance nacional y la creación de capacidades institucionales para el diseño, control y evaluación de las políticas sobre seguridad. Se deben elaborar programas y políticas públicas que alienten a las mujeres a denunciar los casos de violencia de género, incluida la violencia doméstica, y asegurar que las víctimas de esta violencia tengan acceso a atención institucional oportuna y efectiva.

Los legisladores deben promover ya la derogación de las disposiciones de la legislación que discriminan a las mujeres y las niñas, la regulación de los medios de comunicación para que no se revictimice a las mujeres y que se armonicen las definiciones legales y las sanciones para la discriminación y la violencia contra las mujeres. El Poder Judicial de la Federación y la Fiscalía General deben garantizar que el personal de juzgados, fiscalías, defensorías públicas, agencias de policía federal, estatal y local, adquieran la capacitación suficiente para garantizar la aplicación del Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio) promovido por ONU mujeres. ■

En una reunión de trabajo con un grupo plural de legisladoras, donde éstas expresaron su "profundo" rechazo a eliminar el tipo penal de feminicidio porque constituiría un retroceso y borraría "de un plumazo" la lucha por una sociedad justa e incluyente, el fiscal afirmó que, "de ninguna manera, nunca se propuso" suprimirlo."

"Sostuvo que su intención es facilitar la investigación de la FGR, mediante "un tipo penal eficiente", que considere una sola razón de género para "fortalecer la defensa de las víctimas, porque este es un país de víctimas". "La jornada" 12-II-20, p.8

Este concepto del "tipo penal eficiente" me lleva al año de 1993, cuando, siendo el que esto escribe Director General de Asuntos Jurídicos en el gobierno de Arturo Romo Gutiérrez, el mandatario me preguntó, el por qué los jueces dictaban sentencias absolutorias con mucha frecuencia en tratándose del delito de usura, que consistía en otorgar un préstamo con interés superior al bancario aprovechando "la extrema ignorancia o la extrema necesidad de quien recibía el préstamo" (Código Penal de Zacatecas vigente en ese momento).

Le expliqué la razón: porque los elementos subjetivos que contiene el tipo penal, son prácticamente de imposible demostración para el Ministerio Público: "extrema necesidad" "extrema ignorancia" (en ¿grado de hambre? ¿Analfabeta?) Se requería suprimir del tipo tales elementos y dejar sólo el elemento objetivo.

El gobernador envió la iniciativa y el tipo penal quedó simplemente: "comete usura quien otorga un préstamo con interés superior al bancario." Se facilitó la integración de la averiguación: El MP solicita el informe al Banco de México, sobre el interés que regía en la fecha del préstamo y es suficiente. Con ello ejercita la Acción penal y el juez dicta sentencia condenatoria sin problema.

El gobernador tenía la presión de "El Barzón", organización que tutelaba intereses de campesinos precisamente víctimas de usura.

El tipo penal es el enunciado legal del delito. Al estudio de esa parte se le llama "dogmática penal", porque el ministerio público y el juez están obligados a sujetarse a tal enunciado analizando cada uno de los elementos, que pueden ser: normativos (casta y honesta) subjetivos (engaño-mala fe) y objetivos (mayor de edad- mujer- hombre).

■ Miscelánea

"Feminicidio" ¿Y sin embargo Gertz Manero tiene razón!

AQUILES GONZÁLEZ NAVARRO

Los tratadistas en derecho penal, recomiendan que al legislar sobre elementos de los tipos penales, se evite en lo posible, el uso de elementos normativos y subjetivos, precisamente para facilitar a los fiscales su trabajo y simplificar las determinaciones de los jueces.

Y, es que para que exista delito se requiere, entre otros elementos, que la conducta sea típica, esto es que se adecue a todos los elementos del tipo penal que se investiga. Si la conducta no enlaza con alguno de los elementos del tipo, entonces se dice que la conducta es atípica y no hay delito.

El tipo penal de feminicidio contiene de entrada un elemento subjetivo a grado máximo: "Quien priva de la vida a una mujer "por razones de género" (sic art. 325 del Código Penal Federal).

Esto es, ¿por el sólo hecho de ser mujer? Y, ¿Cómo se acredita esta hipótesis llamada razón de género?

Aunque luego el tipo penal aclara hipotéticamente lo que el legislador consideró presunciones de "razón de género":

1.- Que la víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo. ¿Qué nos dirán los legistas? Los signos de La violencia quedan marcados en el cuerpo de la víctima, pero el enlace para que sean estos, "de carácter se-

xual" puede resultar complicado. ¿Un chupetón en cuello?

2.-Mutilaciones "infamantes o degradantes" La víctima ya no se encuentra con vida. Degradantes ¿Para quién? Infamantes ¿Para quién?

3.- Datos o antecedentes de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar del inculpado en contra de la víctima. Lo más probable es que el juez desestime, si bien no como antecedente, sí como prueba que tales antecedentes acrediten un ataque por razón de género.

4.- haya existido una relación de intimidad, afectiva o de confianza. Esto ni como presunción, menos para que constituya prueba plena para acreditar razón de género.

5.- La existencia de datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictivo. Le dijo: "te voy a matar." ¿acredita razón de género?

6.- Que la víctima haya sido incomunicada... previo a la privación de la vida. Evidencia: ¿odio hacia la mujer en general o conflicto de pareja, o secuestro?

7 Que el cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en lugar público. ¿La exhibición es intencional al estilo Musolini y esposa, o mero abandono del cuerpo sin vida de la mujer?

Para curarse en salud, el legislador agregó:

En caso de que no se acredite el feminicidio, se aplicarán las reglas del homicidio. Legalmente esto no es posible, pues la sentencia debe corresponder a la figura delictiva por la cual fue juzgado el sujeto activo, por la cual se sujetó a proceso.

MI PROPUESTA: Sin desaparecer el concepto de feminicidio, hacer una reestructuración del tipo penal, sobre todo de las hipótesis de presunción de feminicidio, suprimiendo aquellos elementos de valoración subjetiva o normativa.

-Que el feminicidio se considere una agravante del homicidio para efectos de pena y en consecuencia, a la pena que corresponda por homicidio, se le agregue la del feminicidio.

En general, los procesos penales por homicidio se siguen tal cual la figura. Luego al presentarse agravantes (o atenuantes) se aplican. VG. Premeditación, alevosía, ventaja y traición (hay otras) y se agregaría feminicidio, lo que incrementa la pena.

Los legisladores tienen la palabra y la culpa de la impunidad que se presenta, no el Fiscal General. ■

Luego de que la Comisión de Derechos Humanos del estado de Zacatecas emitiera la recomendación a las autoridades penitenciarias zacatecas respecto a la violación que sufriera una mujer por parte del jefe de custodios en la cárcel distrital de Calera, Zacatecas, el caso llegó a los medios de comunicación locales y después a los de la Ciudad de México, de donde se disparó al ámbito nacional y el escándalo alcanzó grandes dimensiones.

El caso sucedido en el año 2018 alcanzó niveles impresionantes casi dos años después debido a que las autoridades gubernamentales, jamás le prestaron la atención debida en materia de derechos humanos, justicia, seguridad y menos aún mediáticamente.

El gobierno zacatecano no ha pulsado la importancia que tienen los medios locales y su trascendencia en la opinión pública, pero cuando los temas trascienden a la prensa nacional, muestra la debilidad en el manejo de las crisis mediáticas.

¿Cómo es posible que un hecho tan vergonzoso se haya viralizado después de casi dos años en la prensa nacional y en las redes sociales?

La historia tiene su origen en un 21 de agosto de 2018 cuando una mujer (se reserva su identidad personal) fue detenida y remitida a la cárcel distrital del municipio de Calera, Zacatecas, en donde fue reclusa hasta el 14 de septiembre de ese año, cuando terminó su audiencia pública oral y fue trasladada al penal femenino de Cieneguillas.

Durante ese lapso de reclusión hasta su traslado, la mujer acusada de secuestro agravado, fue objeto de constantes violaciones presuntamente por el jefe de custodios de la citada cárcel distrital, quien la tenía amenazada para evitar su traslado.

¿Cómo es posible que nadie se haya dado cuenta?

Cuando su familia lleva la queja a la Comisión de Derechos Humanos del estado de Zacatecas y esta hace la recomendación respectiva en el mes de diciembre del 2019, el tema trasciende y estremece a la opinión pública nacional.

Pero el caso refleja el fracaso del gobierno zacatecano en varios aspectos:

CÓDIGO POLÍTICO

Los responsables están libres

JUAN GÓMEZ



- 1.- En su sistema carcelario
- 2.- La protección institucional
- 3.- En el Estado de Derecho y el combate a la impunidad
- 4.- En la debilidad institucional

Es evidente que el sistema carcelario o penitenciario está resquebrajado. Hay muchos botones de muestra que así lo demuestran a lo largo de los últimos 20 años en las cárceles zacatecas.

No bastó la construcción de un Centro de Readaptación Social en Cieneguillas que sustituyera al penal que se hallaba en el centro histórico de la ciudad. Solo se trasladaron todos los vicios y excesos; las violaciones y las componendas; los privilegios y los sometimientos.

A lo largo de su historia el penal de Cieneguillas ha registrado fugas masivas, selectivas, encarcelamiento de custodios; violaciones a la seguridad, asesinatos de reclusos y de directivos del penal, "suicidios"; control de la delincuencia organizada, etcétera.

Lo que sucedió en la cárcel distrital de Calera es sola-

mente un ejemplo del descuido y la desatención del sistema penitenciario estatal.

Es impresionante constatar que los responsables de mantener el orden y la seguridad en un centro penitenciario, sean los principales violadores de la integridad de quienes ahí purgan una condena, en especial las mujeres.

La fuga del jefe de custodios es solamente un ejemplo de la protección institucional que se les da de hecho, a quienes han generado en el sistema carcelario estatal, una red de corrupción.

El gobierno del estado de Zacatecas está obligado a garantizar el Estado de Derecho en el la entidad federativa, pero es a todas luces notable que esto no ha sucedido, al contrario, la impunidad campea en el ámbito institucional.

Fue hasta el pasado jueves 13 de febrero del año en curso que, después del escándalo y de las duras críticas desatadas en noticieros de la Ciudad de México, el gobierno del estado convocó a una conferencia de prensa que encabezaron el secretario General de Gobierno, Jehú Eduí Salas Dávila, el secretario de Seguridad Pública, Ismael Camberos Hernández; la Secretaria de la Mujer, Adriana Guadalupe Rivero Garza y la Fiscal Especializada en Delitos contra las Mujeres por Razones de Género, Fátima Xóchitl Encina Arroyo, para intentar dar respuesta a lo que había sucedido.

No convencieron. Las versiones fueron contradictorias y contrastantes con el informe rendido por la CEDHZ y la versión del magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del estado, Arturo Nahle García.

La respuesta fue la clásica de todos los gobiernos: destituir al director de Prevención y Readaptación Social, Adán Jiménez Solano y del director del penal de Calera, Ricardo Serrano.

El presunto culpable jefe de custodios está libre, al igual que todos los que directa e indirectamente conocieron del caso y tuvieron una responsabilidad.

Eso es todo. Fin de la tragedia y de la violación.

Al tiempo.

@juangomezac

El Parlamento abierto, la subcontratación y el choque de intereses

OSCAR ALZAGA

Mostrando un alto grado de acuerdo entre ellos, organización, disciplina y división de temas, participó la clase patronal en el Parlamento Abierto del 12 de febrero de 2020 del Senado de la República, para defender su postura, sin disimulo, a favor de la explotación extrema del trabajo, hoy llamada también subcontratación o outsourcing.

Desde luego, supieron ocultar su meta última, haciendo ver los ángulos "positivos" de la subcontratación y los graves "riesgos" en caso de limitarlo o desaparecerlo. Lo que nadie propuso, porque el Dictamen del Senado es para reglamentarla, para evitar abusos empresariales que llegan a extremos irracionales, para elevar el lucro y la ganancia fácil a costa de explotar sin freno trabajo, el salario y el empleo eventual; el erario, utilidades y las cuotas al IMSS e Infonavit.

La única subcontratación legal y racional es la excepción al contratista, aquel de tipo temporal y justificado por la obra que realiza, justo la que no hacen los trabajadores del patrón principal, esos son subcontratistas.

En los años 60 y 70 se reglamentó como una excepción laboral en los grandes contratos colectivos de trabajo (CCT) y quedó sujeta a la supervisión y aprobación del sindicato, para que no tomaran la materia de trabajo del personal sindicalizado, ni compitieran con él.

Pero con los gobiernos neoliberales que tanto impulsó la patronal y EU, se puso al gran aparato del Estado al servicio de los empresarios, extranjeros y nacionales, de la oligarquía transnacional. Porque las grandes empresas yanquis en México forman parte de la Cámaras "nacionales" patronales, por lo que también estuvieron representados sus intereses en el Senado.

Intentaron sentar las bases del debate entre la subcontratación buena y la mala, "entre el colesterol bueno y el malo" dijo Luisa Alcalde; como si cupiera "la esclavitud legal y la ilegal", ironizó Enrique Larios. Ya que solo existe la subcontratación legal o ilegal.

En los 36 años de feria neoliberal con la moda de privatizar y repartir la empresa pública, igual que el patrimonio nacional y el territorio, el suelo y subsuelo, mares y plataformas marinas, playas y fronteras. Tocó la privatización de las normas del trabajo, como fueron y son los contratos colectivos de protección patronal (CCPP), la política de "cero huelgas" al servicio patronal, la compra y corrupción de líderes para debilitar o anular los sindicatos, lo mismo que las autoridades del trabajo, fue una alegre moda registrar CCT del ámbito federal en juntas locales que más facilitan y ocultan la corrupción de las empresas. El tope salarial impide la libre negociación colectiva y toca por igual a los monopolios que a las pymes, para que ambas paguen el mismo aumento salarial anual.

A los patrones que despidan ilegal o injustificadamente a trabajadores, los premian al disminuirles el pago de los salarios caídos, a todas luces inconstitucional como lo declaró el magistrado Héctor Mercado; y ¡qué tall!, el despido "sin responsabilidad alguna para el patrón" si es por un contrato a prueba, de capacitación o similar.

O las jurisprudencias patronales para reducir salarios y prestaciones de los CCT, al modo "legal" de Góngora; o, la de Medina Mora de salarios caídos por despido injustificado, con el que coincidió Luisa Alcalde, etc.

La subcontratación no es un hecho aislado, forma parte de las cadenas neoliberales. No es un hecho como lo ven los que la defienden, es indivisible de los demás derechos del artículo 123 constitucional, de los tratados internacionales y la Ley Federal del Trabajo. La sub afecta por igual a los derechos individuales como la estabilidad en el empleo, el salario y el futuro de los trabajadores y sus familias; que a los derechos colectivos de sindicalización, de tener un real CCT, la libre negociación colectiva y la huelga. Las prácticas de la sub son dar empleo eventual, el salario más bajo, los despidos al gusto patronal, justificados o no los imponen, entonces son ilegales. Pues para ellos, no cabe el diálogo social o la conciliación, solo la ordenanza laboral del tipo colonial.

36 años de degradación del mundo laboral, ahora se presenta como la "parte buena y la mala": se compara la subcontratación europea con la mexicana, ocultando los salarios de allá y los de aquí; se acusa de ilegal a la economía informal y se llama a la patronal economía formal, como sinónimo de legal. Comparan sin el menor rubor a las empresas con los trabajadores ambulantes. Muy pobre resultó la postura patronal unida y organizada de defensa de la subcontratación.

Los sindicatos no presentaron un frente unificado como los empresarios, salvo por honorosas excepciones: mineros, telefonistas, Seguro Social, CROM, electricistas y otros. Tereso Medina prefirió sumarse a la parte contraria, como lo hizo el 7 de diciembre de 2017, con el proyecto de reforma laboral del PRI: "El peor de la historia de México" presentado en el Senado, sin el apoyo del PAN, por pura competencia electoral.

El Senado presentó un grupo compacto coordinando el Parlamento y las mesas de trabajo, encabezados por Napoleón Gómez Urrutia, Patricia Mercado, Citlalli Hernández, Germán Martínez y Martí Batres. Así como el equipo destacado del gobierno de AMLO: Santiago Nieto de la Sria. de Hacienda, Soé Robledo del IMSS, Carlos Martínez del Infonavit y otros apoyos: una vuelta a la legalidad y el final de la fiesta neoliberal.

Es una vergüenza que la patronal esgrima tan pobres argumentos en su defensa del outsourcing, incluida la ilegalidad, pese haber sido mayoría en el debate del Senado. De igual modo, se ofrece la Secretaría de Trabajo y Previsión Social a apoyar "al colesterol bueno", dejando de lado las acciones ilegales de la patronal al interpretar "su" ley laboral. Y sin haber hecho un cambio significativo a la Junta Federal, ni un intento por erradicar la corrupción en sus prácticas neoliberales. ■

La amistad y el amor

La misión de la humanidad es la sociabilidad habitada en armonía.

JORGE HUMBERTO DE HARO DUARTE

El pasado fin de semana, para ser más específicos, el viernes 14 de febrero, se celebró un festejo más del Día de San Valentín, o lo que, por circunstancias de estricto sentido comercial, se ha dado por llamar Día del Amor y la Amistad. Estos conceptos tan ambiguos y difíciles de definir se han adentrado en el comportamiento condicionado de las personas en casi todo el mundo. La mayoría de los seres vivos en nuestro entorno conurbado le dieron vuelo a la hilacha pretendiendo fortalecer las relaciones interpersonales partiendo de estos conceptos. Las personas se volcaron hacia las tiendas de regalos, floristerías, restaurantes y uno que otro hotelito, los cuales fueron medios y fines para los propósitos propios que llevan implícitos los intentos de mostrar afecto a los semejantes amorosos.

Probablemente este tipo de conductas consumistas con propósito de intercambio afectivo llenen algunos de los vacíos que se han venido acumulando en las épocas de consumo y desperdicio que se vienen fortaleciendo en estos tiempos de odios disfrazados. No está de más ni es de desperdicio tener un día al año para decirle a los seres queridos que son precisamente eso, seres queridos; cuando hay otros trescientos sesenta y cuatro para reiterarlo cotidianamente. Menuda cosa es el tratar de sobrevivir con amor en los tiempos del capitalismo bestial.

Pero más allá del mercantilismo rosado y corazoniento, aún puede hacerse el intento de rescatar estos conceptos primigenios. Se podría decir que lo que pudiera llamarse amor aparece cuando al interior del clan aparecen los afectos personales derivados de la codependencia y del intercambio de favores y apoyos más que de bienes. En ellos aparecen y son el bastión de las relaciones los lazos sanguíneos. A esto se le podría llamar el amor familiar o ascendente y descendente donde opera principalmente el fenómeno de la impronta del recién nacido hacia la primera persona que tiene a bien estar presente para su cuidado. Por regla general es la madre y con el paso del tiempo los demás miembros de la familia. El fenómeno muchas veces se da en sentido contrario y los mayores se sienten atraídos por las gracias del nuevo ser en su adaptación a los procesos de su nueva vida. Cuando se tiene la capacidad de diseñar y vivir en un entorno

amigable y protegido, estos lazos se van afianzando con el tiempo. Suele ocurrir lo mismo cuando hay que sobrevivir bajo condiciones de dependencia a ambientes difíciles, hostiles y agresivos. Se aprende a confiar de la gente que forma parte de las familias. También, se aprende a distinguir las características de la conducta amigable y cooperativa, así como la de agresión y competencia. Cuando esto ocurre, los lazos de codependencia perduran y en esta forma se puede hablar de amor; circunstancias que se aprenden y aplican cuando se elige a la persona con quien se busca perpetuar la especie y construir un nuevo nido de amor, aunque no siempre se logre hacer una elección exitosa.

Después, la vida se encarga de proporcionar a las personas la posibilidad de conseguir el afecto fraterno. Las circunstancias de la vida permiten a los seres humanos en su desarrollo, encontrar en sus entornos a seres con educación y búsquedas similares y comienzan a desarrollar relaciones afectivas positivas que se basan y se mantienen a base de intercambios de momentos positivos y gratificantes. Se empiezan a crear complicidades y codependencias y en algún momento igualan y hasta sustituyen a aquellas que cada uno trae desde el interior de sus hogares. Entonces es cuando surge la amistad y esta puede ser entre dos o más personas independientemente del género. Cuando las relaciones entre amigos se afianzan, el nuevo núcleo afectivo suele parecerse mucho a la familia y hasta llega a sustituirla en algunos conceptos.

Pero lo más maravilloso de este fenómeno ocurre cuando cada individuo logra generalizar este tipo de comportamientos hacia el interior de la familia y logra encontrar en cada uno de sus miembros un amigo más que enriquecerá su dependencia afectiva de corte positivo y ayudará a fortalecer los vínculos de la familia desde una perspectiva funcional y este modo de vivir se puede generalizar indefinidamente hacia otros entornos, como el trabajo, la cultura, la educación, las artes, los centros de investigación y tantos otros lugares que pueden irse fortaleciendo a partir de los afectos. La vieja fórmula de construcción de círculos virtuosos.

Cuando esto se logre, entonces todos los vacíos sentimentales estarán cubiertos y jamás habrá necesidad de consumir y regalar basura para llenar un corazón. ■



Puro Veneno

SHOW

¡Qué espectáculo se dio en la JIAPAZ! La sesión extraordinaria convocada para el fin de semana sirvió como *ring* para un encuentro **Morena vs. Morena**, en el que perdió... **Morena**. Sólo se exhibió, una vez más, la falta de acuerdos políticos en el partido para beneficio propio, lo que sigue siendo aprovechado por el **PRI**, desde el gobierno. El enemigo está en otra parte. Instalados en la cerrazón, los alcaldes **Ulises Mejía**, de la capital, y **Julio César Chávez**, de Guadalupe, se negaron a ceder, lo que llegó a nada, manteniendo el aumento de **Benjamín de León**, director de la **Jiapaz**, y respaldado por el gobierno del estado. Mientras, **Victor Manuel Reyes**, de la **Conagua**, calladito se ve más bonito, o así le mandó **Blanca Jiménez**, directora de la dependencia, quien le puso tremendo regañadón por su voto a favor del aumento.

MUY LEGALES

Todo parece indicar que fueron los senadores de **Morena** los que amarraron al que antes fuera defensor férreo de la administración estatal, tanto así que fue acusado incluso de ser primo del ex gobernador **Miguel Alonso**. Los de **Morena**, **Soledad Luévano** y **José Narro**, quien mantiene secuestrada la dependencia, días antes informaron a la **Conagua** que a **Victor Manuel Reyes** se le olvidaba para quién trabaja. Nomás que a **Narro** se le durmió el caballo y fue el último que se unió a las quejas contra el incremento al agua, la violación de una redusa y hasta las riñas en el **Cereso de Cieneguillas**. En una tardía conferencia de Chile, mole y atole, el senador exigió que se investigara a **Ismael Camberos**, secretario de Seguridad, como en el caso de las denuncias contra sus colaboradores: **Felipe Pinedo**, del **FPLZ**, y **Chon Carrillo**, desde **Peñasquito**. ¿O ahí no?.

REGAÑADOS

Hasta por el obispo **Sigifredo Noriega** resultó señalado el gobierno de **Alejandro Tello** por el caso de las agresiones sexuales de las que fue víctima una interna en la cárcel distrital de **Calera**, para la que exigió justicia. Y es que todo en ese caso ha ido mal, pero que no es crisis tampoco, como negaron que lo fuera cuando tuvieron **16 reos muertos** y **10 heridos** en **Cieneguillas**. Y, ootra vez, se esperaron a que la cosa se hiciera grande, con suficientes deficiencias en la información, para lograr juntar a las comisiones estatal y nacional de **Derechos Humanos**, sólo para que les dijeran lo que dijeron no era como lo dijeron y que todos quedaron mal, embarrando hasta a la fiscalía de **Francisco Murillo**.

EN BUSCA

La semana cerró con la circulación de videos vendidos como la respuesta a las riñas en el **Cereso**, como pa' echarle más sabor al caldo que en el sistema penitenciario se cocina. Se les filtraron, como ocurrió con el material que nadie sabe, dicen, de dónde salió sobre las pintas feministas, nomás que los del penal eran de una revisión... de **2016**, aunque no se especificó si cuando **Miguel Alonso** o ya **Alejandro Tello**. La **Secretaría de Seguridad Pública (SSP)** debió salir a condenar la filtración, que ya había pasado por varias páginas, para abonar a la desinformación. Las víboras advierten que la cosa no se dio solita y se trata de fuego amigo, como fue en el **Issstezac**. Al fin y al cabo, se les juntan las malas nuevas y se le acaba a quien culpar.



SOCAVÓN
Luis Ernesto Olvera
luiserol@hotmail.com

Lo que sucede en todo el entorno gubernamental y social nos hace reflexionar: ¿la ciudadanía zacatecana está llegando a un punto de quiebre de nuevo? Después de tres sexenios atroces, ¿despertará como en el 98?

Ciudadanos, víctimas del terror

Importantes los conceptos y conocimiento que hizo el Dr. Victor Toledo, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), cuando mencionó: "Los proyectos del Tren Maya y el Corredor Transistmico no llegarán a destruir las regiones, ya que están asediadas desde hace tiempo". Razoné le damos en la conferencia que desarrolló en el foro Naturaleza, Derechos Indígenas y Soberanía Nacional en el Istmo de Tehuantepec, ante decenas de académicos y representantes de la región. Los cuestionamientos fueron fuertes, y pidió "que se presenten posiciones maduras de parte de la oposición y no caer en el negacionismo simple". Conocemos de ello tanto como el Dr. Toledo, cuando en críticas de estas oposiciones no presentan innovaciones ni formas técnicas y sociales para resolver problemáticas múltiples, ocasionadas por la visión existente en los años en que la planeación y participación social fue nula, peor de grupos académicos sin conciencia social y crítica, así, los políticos predominaron en la toma de decisiones. El Dr. Toledo tiene un paquete muy pesado en el área ambiental, pero su capacidad y conocimiento aunado a estricta disciplina científica, tendrá resultados satisfactorios para el medio ambiente mexicano, porque no es manipulable en ningún sentido, ni por las autoridades gubernamentales, y menos por ambientalistas dudosos.

Lo que sucede en todo el entorno gubernamental y social nos hace reflexionar: ¿la ciudadanía zacatecana está llegando a un punto de quiebre de nuevo? Después de tres sexenios atroces, ¿despertará como en el 98?

Está por verse, porque llevamos tres años con la aplicación de medidas erróneas que van a parar en el deterioro del bienestar de la sociedad.

Sin un proyecto económico, esas sí son ocurrencias, las absurdas medidas que afectan la relación gobierno-sociedad, como sucedió con el llamado impuesto ecológico y ahora con el incremento deplorable al agua.

No hay ningún mérito para el financiero estatal, guiado por el primer secretario de agua y medio ambiente del actual gobierno, al intentar aplicar impuestos fuera del alcance estatal por ser competencia de la federación, presenta una ingenuidad y un total desconocimiento de las leyes.

A veces no entiendo las defensas que hacen para estos funcionarios, en lugar de orientarlos y que se asesoren por conocedores de los temas.

En el caso del impuesto ecológico ¿tenía caso dañar la relación con las pocas grandes empresas que hay en el estado? Todo lo que lleva el período gubernamental estatal actual ha sido de fricciones con las mineras, aunado a la carencia de estrategias en contra de grupos de interés que presionan a las compañías para dudosos arreglos con líderes políticos que han impedido fortalecer y regular la industria minera estatal.

Este paquete debería ser discutido con el legislativo federal para incrementar la recaudación de impuestos para el estado, que hasta ahora se lo lleva la federación ¿a causa de qué? Al temor de la industria de ser víctima del asalto de gobiernos estatales con medidas de recaudación fuera de toda lógica, de manera que no sólo la gran industria no tiene su domicilio fiscal en la entidad, sino pequeños y medianos empresarios han empezado a cambiar domicilio fiscal a otros estados, ante el irracional número de auditorías que se realizan en las empresas, esa desconfianza y ausencia de políticas innovadoras y audaces para crear empresas, obligan al retroceso en la economía y por ello la falta de empleo.

Debieron leer la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en los artículos: 5, 11, 112 y 119 bis para que conocieran el por qué la Suprema Corte de Justicia de la Nación les dejó la atribución de legislar en agua y atmósfera ya lo podían haber hecho desde hace tiempo!

El problema, es que en esa aplicación de la ley tendrán que corregir descargas de aguas residuales a nivel urbano e industrial, sancionando a quienes no cumplen con las leyes federales y estatales, entre ellos los municipios. Lo de la atmósfera tardará y para eso se requiere buena asesoría en el gobierno del estado, y la legislatura, no de mitómanos, para no dañar a la ciudadanía.

El aumento en las tarifas del agua, otro de los casos patéticos en contra de la ciudadanía, la explicación que dio el titular de la JIAPAZ, es enmarañada ¿pasa algo dentro de la Junta en cuanto a lo económico?

Esos incrementos de 50% a 75%, son totalmente irracionales para un pueblo que ha sufrido durante décadas deterioro en su nivel salarial y que hasta ahora con López Obrador tienen los primeros visos de recuperación de sus ingresos, pero con estos funcionarios y despiste de los presidentes municipales y diputados parecería que se quieren aprovechar de esta mini coyuntura nacional afectando el bolsillo de la población.

Los compromisos con el exgobernador para salvar su deuda y sus irregularidades ¿son motivo del terror hacia la ciudadanía?

Faltan muchas, muchísimas respuestas, y no sólo la destitución de los burócratas responsables; falta la captura y sanción del responsable prófugo; la conclusión de la famosa investigación exhaustiva realizada por la Fiscalía General. Y sobre todo... una explicación



ABOGADO DEL DIABLO

Alberto Chiu

Es inexplicable

El Show de Jiapaz /yo

Bien dicen que las desgracias nunca llegan solas, pero parece que a Zacatecas le toca, demasiado frecuentemente, "bailar con la más fea" cuando de escándalos se trata, relacionados principalmente con la actuación (o la omisión, o los abusos) de las autoridades estatales. Y en esta semana que concluyó, sin duda para muchos fuimos el hazmerreír a nivel nacional, tras revelarse que una mujer fue reclusa en una cárcel de hombres, que ahí fue violada y hasta torturada, y que se tardaron semanas enteras en concretar el traslado a una cárcel femenil.

Escándalo nacional del que, olímpicamente, el gobierno estatal ha tratado de zafarse de un modo y otro, desde argumentar que la cárcel en comento no era varonil, sino mixta, hasta querer "contentar" a quienes han protestado el hecho, con la destitución de quien era el director del centro penitenciario, así como quien fungía (¿o fingía?) como responsable de Prevención y Reinserción Social del estado.

Del custodio acusado de ser responsable y autor de los abusos en contra de la mujer privada de su libertad... al parecer nada se sabe. Como dicen en el rancho: "se les peló". Prófugo de la justicia, su búsqueda queda en manos de la Fiscalía General, que con este caso tiene una papa bastante caliente qué manipular, y todavía falta que se imparta una justicia satisfactoria, como para que se genere confianza en la ciudadanía.

Como para añadirle más sabor a este caliente caldo de cultivo de las dudas y la desconfianza, encima el secretario de Seguridad, Isma-

el Camberos, reveló (¿o resbaló?) públicamente en una entrevista, al admitir que el ex director del Cereso de Cieneguillas, quien habría sido destituido tras la muerte de 17 de sus internos en una riña, en realidad no salió

del sistema penitenciario... nomás lo cambiaron al Cereso de Fresnillo, y lo "escondieron" en un puesto de medio pelo. ¿Cómo generar confianza en lo que están haciendo?

Sobra decir que, tanto en el rancho como

a nivel nacional, las organizaciones defensoras de derechos humanos, de los colectivos feministas, y de varias otras asociaciones civiles, pusieron el grito en el cielo, el reclamo abierto al gobierno estatal, el cuestionamiento directo al sistema judicial, con la puesta en entredicho de los jueces involucrados, y el evidente prurito y escozor de la sociedad en general. ¿Y luego?

Faltan muchas, muchísimas respuestas, y no sólo la destitución de los burócratas responsables; falta la captura y sanción del responsable prófugo; la conclusión de la famosa investigación exhaustiva realizada por la Fiscalía General. Y sobre todo... una explicación. Una que sea convincente, comprensiva, total, detallada y con sentido humano, que le dé sentido a esta tragedia en que se ha convertido la serie de escándalos en los que va cayendo Zacatecas, uno tras otro, y sin que aparentemente meta nadie las manos.

Se trate de asuntos judiciales, de seguridad pública, de salud, de obra pública, de educación, o de lo que usted guste y mande, urge una explicación porque, la mera verdad, hay días en que yo ya no entiendo qué es lo que está pasando aquí, ni cómo es que se combate a la corrupción, ni cómo es que se busca la justicia, ni cómo es que, según el gobierno, tenemos ahora mayor paz social. No lo entiendo, y creo que hay más personas que piensan así. Pero también creo que no hay nadie que nos lo pueda explicar convincentemente. Usted dirá, estimado lector.



Chiu



RELATOS DE LA HISTORIA PATRIA

Felipe Andrade Haro

El repudio de la ciudadanía a este despilfarro obligó a cambiar la fórmula de asignación por algo "más decoroso": disminuir el financiamiento en un 50% a partir de una fórmula simple

El financiamiento público de los partidos (1)

Los distintos sistemas de financiamiento de los partidos en el mundo dan cuenta de la diversidad de criterios para permitir que las organizaciones ciudadanas tengan las mismas posibilidades de competir por la conquista del poder público. No se trata de impedir la competencia, sino de buscar que haya equidad en la contienda. Es por ello que algunos países se han decidido por el financiamiento privado sin regulación ni límites, por el financiamiento público con altas restricciones y el financiamiento mixto.

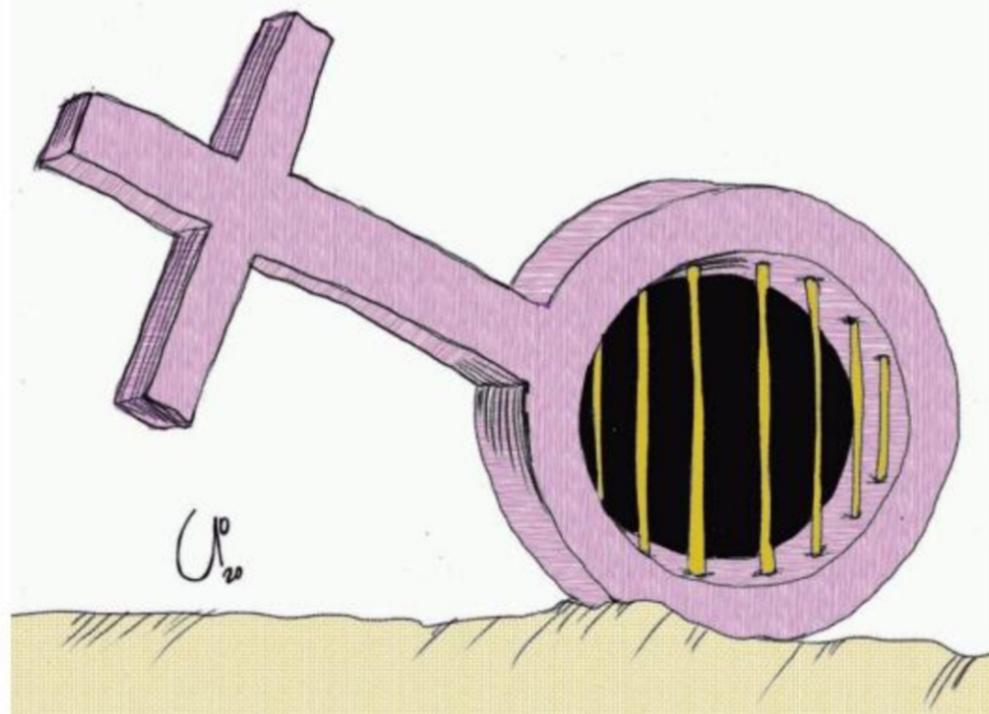
En nuestro país, el financiamiento público a los partidos se ha convertido en asunto de estado para evitar que las grandes empresas y empresarios sean dueños de los órganos del estado. Es por ello que se adoptó el modelo mixto (financiamiento público y privado), dándole preponderancia al dinero proveniente de las arcas del estado y fiscalizado por el órgano administrativo electoral. Sin embargo, el procedimiento de asignación de recursos fue utilizado como un medio de control de las burocracias partidarias (de la oposición) por parte del PRI, originalmente, tal y como lo establecía la *fórmula* establecida en el antiguo COFIPE (Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales).

La fórmula era tan *temblé* que otorgaba la facultad al Presidente del Consejo General del IFE (Instituto Federal Electoral) para determinar los costos mínimos de una campaña para senadores y diputados y elaborar un proyecto de financiamiento que año con año se incrementaba por la *inflación*, para los gastos anuales de los partidos, eso sin contar que en época electoral se otorgaba un tanto más por concepto de gastos de campaña. Las burocracias partidarias felices de poder manejar millones y millones de pesos cada año, más lo que acumulaban durante las elecciones.

El repudio de la ciudadanía a este despilfarro obligó a cambiar la fórmula de asignación por algo "más decoroso": disminuir el financiamiento en un 50% a partir de una fórmula simple. Así, se acordó que el financiamiento para AOP (Actividades Ordinarias Permanentes) fuera el resultado de multiplicar el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral por el 65% de un salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, que luego cambió por una UMA (Unidad de Medida y Actualización). Para gastos de campaña se redujo al 50% cuando hubiese las tres elecciones federales y 30% cuando sólo fuera elección de diputados.

Sin embargo, el financiamiento público a

Las cárceles en Zacatecas /yo



los partidos es elevado si consideramos las condiciones económicas del país. Es por ello que existe en la ciudadanía y en algunos partidos, la intención de reducirlo aún más. El partido MORENA, por ejemplo, señala que se debe de reducir en un 50%, otros lo rechazan y los más radicales piden su desaparición. Surgen las siguientes preguntas: ¿Se debe de otorgar financiamiento a los partidos? Si la respuesta es afirmativa entonces la pregunta es: ¿Para qué?

Estoy convencido en las bondades del financiamiento público, para evitar las tenta-

ciones de los grupos de poder de influir indebidamente en las elecciones a través de la inyección de recursos, la mayor de las veces provenientes de actividades ilegales. Y también estoy convencido del financiamiento privado, proveniente de las cuotas de la militancia, de los mandatarios y de los particulares. En tal sentido, propongo que el financiamiento público se determine a partir de los votos obtenidos por los partidos en las elecciones, tomando como medida un costo por cada voto (por ejemplo \$20.00 cada voto) y que el resultado se distribuya por mitades: el

50% en atención a la votación de cada partido y el otro 50% considerando el número de curules que tenga cada grupo parlamentario.

Es importante, también, establecer límites al financiamiento privado, por lo que se deben de señalar con precisión los porcentajes que se deben de entregar a cada partido por militantes y mandatarios. Esto y lo relativo al financiamiento de Gastos de Campaña, deberá ser materia de una segunda entrega.

¡NI TANTO QUE QUEME AL SANTO NI TANTO QUE NO LE ALUMBRE!

LA ENREDADERA

¿QUIÉN LA REGARÁ HOY?



RAMÍREZ CUÉLLAR, SEÑALADO. El diputado federal con licencia y dirigente nacional, por el momento, de Movimiento Regeneración Nacional, **ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR**, fue señalado por **EDUARDO LÓPEZ BETANCOURT**, presidente del Tribunal Universitario de la UNAM, de que está interviniendo en la vida interna de la máxima casa de estudios del país. El universitario precisa de manera directa la intromisión del riograndense, luego de un sanguntín que le armó **MARÍA DE LOURDES OJEDA SERRANO**, a quien identifica como directora Jurídica de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, esposa del también diputado federal **JAVIER URIEL AGUIRRE VALENCIANO**, y que irrumpió en un evento académico y le gritoneó de cosas, acusándolo de secuestrador, asesino y hasta genocida. Pues total, **LÓPEZ BETANCOURT** no se ha quedado callado y ya que abrió la boca, hasta a **RAMÍREZ CUÉLLAR** embarró por andarse metiendo en la vida interna de la UNAM.

UN "CUERO" AL SNSP. Múltiples señalamientos ha recibido **YULIA VALERIA GUZMÁN ESPINOZA**, tras su nombramiento como Directora General de Coordinación Operativa del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Recién fue nombrada por **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** y no son pocas las voces que aseguran que llegó ahí sin méritos y sin experiencia, pero con una palanca del tamaño de **JOSÉ RAMÓN**, el hijo consentido de **LÓPEZ OBRADOR**, quien llama "CUERO" a **GUZMÁN**. Pronta, la muchacha de 34 años, soltera y con un físico de modelo de alta pasarela, se pronunció en Twitter, diciendo que tiene vasta experiencia en el ámbito de la seguridad del país y de su estado natal, Sonora, pero desde el primer mensaje que escribió, los tuiteros la acribillaron porque no supo ni lo que escribió. Se dice que el hijo de AMLO es su padrino y, ante ese desplante de influyentismo, ni la 4T puede.

RESPONDE CAMBEROS SOBRE LOS VIDEOS. El secretario de Seguridad Pública de Zacatecas, **ISMAEL CAMBEROS HERNÁNDEZ**, respondió mediante un comunicado que los videos que han estado circulando sobre una revisión en el Cerreño de Cieneguillas, ni siquiera corresponden a fechas recientes, en alusión a que, al parecer, se trató de una situación posterior a la riña campal que dejó 17 muertos en el centro penitenciario, y que, en realidad, fueron por ahí de 2016. Y ante las voces que se han alzado para exigir la remoción de **CAMBEROS** como titular de la SSP, sinceramente no creo que **TELLO** lo cambie. Es uno de los funcionarios del estado que más la tiene segura, porque **TELLO** considera que está haciendo su chamba y se pone las pilas para hacer todo lo que tiene que hacer, así que el secretario está más que firme.

NARRO, AJONJOLÍ DE TODOS LOS MOLES. El senador **JOSÉ NARRO CÉSPEDES** anda como el ajonjolí de todos los moles y se anda moviendo en todos los escenarios que le permitan incidir en un beneficio colectivo y, de pasadita, que le generen dividendos para su proyecto rumbo a 2021. Ahora, aparte de abanderar la causa de la legalización de la marihuana para que los agricultores zacatecanos puedan sembrarla con total libertad, **NARRO** también anda promoviendo una marcha nacional para el 8 de marzo, **DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**, en la que participará Zacatecas, por supuesto, para pronunciarse en contra de los feminicidios y sumarse, aunque por su lado, a los colectivos que reprochan la falta de acción de los gobiernos para atender este flagelo social. A ver al rato con qué otra bandera lo vemos.

SE PREPARA PAVÓN CONTRA IMPUESTOS ECOLÓGICOS. El diputado federal **CARLOS PAVÓN CAMPOS**, líder del Sindicato Nacional Minero Metalúrgico Frente, ya tiene listas sus huestes mineras para protestar contra el cobro de los impuestos ecológicos por parte del gobierno de Tello. Aunque varias empresas mineras han perdido los cuatro impuestos que pretende cobrar la Sefin, otras han ganado alguno de los cuatro, lo que significa que de todas maneras van a tener que apoquinar para la remediación ambiental, cosa que no está dispuesto a hacer **PAVÓN CAMPOS**. Así es que prepárese, sobre todo en la zona de Fresnillo, donde los mineros son de armas tomar y a ver cómo se ponen las cosas si no se llega a un acuerdo.



POLITIQUERÍA



Dios los hace...

Estado32
.com.mx